Núm. 454.

de 89 gramos se

por, premiada en

Colú

a de licor, jara-

pulmonar y de

util y ventajoso

mucho este es-

contiene, y algo

ellon, Fabregat,

Teruel, Fortea,

as farmacias de

papel de fumar del

cionado con el jugo

spañoles y extran-

co tiempo y se vo-

OARBELLOS

RTÉS.

su dueño vácargo

Vicente Escoin,

Alta, núm 10.1.°.

lia 27 del actual y

mañana, en el des-

D. Vicente Viderta

es, núm 9. una ca-

la ciudad, calle del

la Cruz, demarcada

e la manzana 172,

s casas bajas y en

scalerilla que da

isos con ochohabi-

cedencia, y los ti-

lad estan de mani-

ada notaria.

y premiadas

s 1878.

a con el

QUEL

NEDA.

ciones antiasmáticas

icion Universal

CIGARROS

E LA ESCUELA DE PARIS

y, 21, PARIS

mayor, Agencia

no - Portuguesa,

testamentaria del

uel García, yá car-

). Lorenzo Adam,

de las ropas de

a grande urna con

el lunes 24 y si-

s de sus tardes. Se

oro o plata.

TARIA. Curiciantes BULOS SECRETAN.

r digerir, emuleade con vito constante in los vito: SECRETAN, farma vito: SECRETAN, farm

- Evitar Imitaciones

DAD.

José García Ro-

nsendra, nóm 8,

aran las personas

ejercerla cumpli-

onrado matrimo-

al, Lapidarie.

de corta edad, de plorable mi-

do taller, se en-urtido de lápidas

Italia, en espe-

embarques de

Lóndres cargará nia hácia el 21 de

s informes diri-

de Calatrava, 2,

a, D. Agustin

Sres. Albi y Ca-

bajo relieve.

EL ITALIA

alencia.

muebles y menaje e de Navellos, nu-

rrados.

la postura fuere

mate.

ites resultados en

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23. _Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las libierías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

NOTICIAS DE ROMA.

No recibimos ayer ningun periódico de Roma. stranandonos esto mucho, puesto que indefecamente llegan à nuestra Redaccion diaria-

Carecemos, pues, de pormenores sobre el iminal atentado cometido contra los peregrinos y del que sucintamente nos dió cuenta el alegrafo. Tampoco conocemos el discurso inteno de Su Santidad à los peregginos italianos, solo nos es dado reproducir la siguiente breve seña, que tomamos de un apreciable colega Barcelona:

Roma 16.-La entrada de los peregrinos en Basilica de San Pedro empezó á las nueve de a mañana. Estaban agrupados en el ala izquierdel edificio, donde se habia levantado un troo nara el Papa en la capilla de los Santos Sinon y Judas, adornándolo con gran número de underas de las diversas instituciones católicas la Italia. El número de peregrinos y asistentes la ceremonia era de veinte mil. La guardia palatina prestaba el servicio de honor. hasones de la entrada de los peregrinos en la estica cerráronse sus puertas, haciendo el ana su entrada en San Pedro á las doce y cuarllevado en la sedia gestatoria por uno de los saies interiores del palacio, y precedido de da su corte y escoltado por la guardia noble y 5 Cardenales. Muchos Obispos presentes y toda concurrencia saludó al Papa, aclamándelo y ritando los pañuelos. Este, profundamente connovido, recomendó el silencio, subió al trono, rededor del cual habian tomado sus respectios puestos la aristocracia romana y el cuerpo domático. El Patriarca de Venecia ha leido el mensaje elocuente, moderado, pero firme, y cova idea fundamental estriba en que Italia es quiere ser católica. Levantándose el Papa, ha Mientras que se ensaya por todos los medios

abogar la fe del pueblo italiano, venis vosotros à probar que Italia es profundamente católica, mientras se dice que el Papa es el enemigo de lalia, proclamais vosotros que es la mas pura gloria de vuestra pátria, probais tambien que comprendeis que el peligro mas terrible para lalia está en los trabajos de las sectas para eiiminar de ella el Catolicismo, estas tentativas se manifiestan claramente en Roma donde el Catolicismo tiene su centro: efectivamente, se ha convocado para el año próximo en ella un gran congreso masónico, cual si se tratara de lanzara un reto y asa'tar la piedra angular de su Iglesia. En varios meetings que han tenido lugar recientemente en Italia se ha proclamado la neesidad de destruir el Papado.»

Además, el Papa menciona la fundacion de sodedades que abiertamente se titulan anti-cleriales; las promesas hechas con anterioridad en bror de la Religion y de la Santa Sede que despaes han desmentido los acontecimientos, y dice: «Denuncio tales hechos al mundo católico, mered y rogad, constituid asociaciones, mostradque la libertad è independencia del Papa sa necesarias para el bien del Universo entero, no cesaré de combatir en tal sentido; nadie quele inactivo è indiferente ante un estado de coque ni yo ni ninguno de mis sucesores acepara jamás: el Papa vuestro padre vive en me-10 de enemigos, su autoridad se ve vilipendiaa por una prensa grosera. Le amenaza ocupar Valicano para colocar el Papa en una prision mas dura ó en el destierro.»

Termina el Santo Padre exhortando á todos los alolicos para que luchen. «Nuestras armas son Mirituales, » dice, «pero venceremos.» Os ben-"go y en vosotros á Italia nuestra pátria.»

LO DE IRLANDA.

La prision de Parnell seguida de las de Sexton, Milon, O'Kelly y otros personajes de la Liga agra-

El telègrafo nos comunica todos los dias noticias de desórdenes ocurridos en casi todos los | puntos de la isla. Gravisimos fueron los que es-Dublin revisten importancia extraordinaria.

La multitud atacó la redaccion de Irisk Times y del Mail aud express, rompiendo todos los vidrios á pedradas.

Ciento cincuenta polizontes se encargaron de dispensar á la indiguada muchedumbre.

A media anoche se reprodujo el desórden en las calles principales; la policia tuvo que retirarse ante la lluvia de piedras con que se obsequiaba su intervencion. Hubo momentos en que se creyo necesario llamar las tropas.

El alcalde de Dublin, acompañado de una comision de personas caracterizadas y respetables de la ciudad, se presentó á M. Forster para quejarse de la violencia inútil de la policia, y para pedir que no se irrite al pueblo en lo sucesivo con tan considerable lujo de fuerza armada.

Forster respondió que la policía obró conforme à las instrucciones que habia recibido; que lamentaba que hubiesen sido heridas bastantes | la eleccion. personas, pero que no debia olvidarse que gran número de agentes habia sido atacado tambien, resultando heridos muchos, y que otras hubieran sido las consecuencias si se hubiara hecho intervenir la tropa.

Añadió Forster que si volvian á reproducirse los mismos hechos, tambien se emplearian iguales medidas.

Los desórdenes de Limerick se renovaron cuando la policia llevaba á la cárcel al tesorero de la seccion local de la Liga.

El pueblo siguió à la policia arrojando piedras sin cesar. La policia continuò imperterrita hasta que puso en lugar seguro al tesorero, y en seguida se volvió contra el pueblo, haciendole fuego é hiriendo á muchas personas, entre ellas à una señorita.

La autoridad pidió telegráficamente refuerzos de policia.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 19 de octubre

de 1881. PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos menos cuarto, se dá lectura

del acta de la anterior, que es aprobada. (Escasa concurrencia en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de la Gobernacion y el señor ministro de Estado. En los escaños bastante número de diputados.)

Entrase en la órden del dia, y continúa la discusion sobre el voto particular de los señores Aguilera, Rubio y Alvarez Mariño, al dictámen de la mayoría de la comision de actas, referente á la de Mérida, por donde es electo diputado D. José de Castro y Lopez.

El Sr. Aguilera continúa su interrumpido dis-

Declara que en el seno de la comision votaron los Sres. Montilla, Baró y Diz Romero, por la gravedad del acta, causándole luego sorpresa ver al Sr. Montilla en diferente actitud.

Entiende que los hechos que se refieren en el acta presentada por el mismo candidato, son bastantes para que el Congreso suspenda su juicio y declare grave el acta.

Termina escitando á la mayoria para que resuelva en este asunto con entera imparcialidad. El señor marqués de Sardoal rectifica.

Censura que el Sr. Aguilera refiriese anoche, sin necesidad, las discusiones habidas en el seno de la comision, y explica el sentido legal de los votos obtenidos por el dictámen.

por el Sr. Aguilera.

Declara que en el seno de la comision opinó por la gravedad del acta de Merida, y que confirmará solemnemente su opinion aute el Congretallaron en Limerick y en Mallew; pero los de | so, votando á favor del vote particular del señor Aguilera.

Termina diciendo que no recibe ordenes de nadie, y entiende que tampoco las recibe la ma-

El Sr. Aguilera rectifica. Celebra la solemne declaracion del Sr. Montilla, y escita à la mayoria à que siga su ejemplo y vote el voto particular. (Protestas en la ma-

yoria.) Contesta el señor marques de Sardoal, y dice que su discurso prueba la poca bondad de la causa que deliende, pues no ha correspondido à lo que debia esperarse de su talento y práctica

parlamentaria. El Sr. PRESIDENTE: ¿Y la rectificacion, señor Aguilera? (Risas.)

Refiere algunos de los abusos cometidos en la eleccion, y entre ellos el de haberse firmado las listas en casa del alcalde y no en el lugar de Re tifican los señores marqués de Sardoal y

Procedese a votacion nominal, y es desechado

el voto particular por 145 votos contra 48. Dáse cuenta de una proposicion de no ha lugar á deliberar sobre el dictámen. El Sr. Romero Robledo usa de la palabra en

Empieza protestando de que en el extracto de la Gaceta se consignen frases del presidente de la Camara, Sr. Posada Herrera, por las cuales se puede creer que la minoria conservadora

el tiempo. El señor presidente explica sus palabras, que pronunció en voz baja y sin el carácter ni la au-

tiene interés en que se pierda lastimosamente

toridad de presidente. El Sr. ROMERO ROBLEDO: Asi lo presumia yo, porque su señoria es muy esperto y muy amante del sistema representativo para inferir un agravio á las minorlas, pronunciando palabras como las que aparecen en el extracto que publica la Gareta.

Dice que apoya la proposicion de no há lugar à deliberar, por defender el restablecimiento de

Recuerda las afirmaciones que hiciera al ocuparse del acta de Berga, cuya discusion dió por resultado la no proclamación como diputado del general Bonanza. Afirmaba vo entonces, añade el orador, que

no tardaria el gobierno en buscar la compensacion en un diputado conservador. Mi profecia se ha cumplido: la compensacion del general Bonanza es el brigadier Castro.

Y para conseguir esto no se ha perdonado medio ni imposicion alguna. El señor ministro de la Guerra permaneció ayer tarde y noche en el banco azul escuchando con suma atencion cuanto se habló sobre el acta de Mérida, y dijo á cuantos lo quisieron oir que él dejaria el ministerio si no se declaraba leve el aeta.

(Grandes murmullos en la mayoria. El señor presidente del Consejo de ministros pronuncia algunas palabras que no podemos oir desde la tribuna.)

No vale decir, prosigue el Sr. Romero Robledo, que lo que se dice fuera de este salon tiene carácter privado, porque cuanto se habla den tro de este local es público, se habla á presencia nuestra, se comenta y llega hasta la prensa que lo traduce segun lo recoge.

Ved, si no, los periódicos publicados hoy. No hay uno que no se ocupe de esta cuestion y aluda á las palabras y á los propósitos del señor ministro de la Guerra respecto del acta de Mérida, estrañando todos que en una cuestion de esta naturaleza se haya ejercido tanta presion.

Ahora parece que ya no levantan protestas Rebate estensamente los argumentos aducidos | mis afirmaciones. (Nuevos murmullos y risas en | tribunas. En la de órden y en la pública algunos | no hay cuestion de Gabinete. El general Martila mayoria.)

20.00

\$ 1/100 100 TO THE LOSS

ria, se convirtió, como era fácil prever, en signo de una insurrección general de Irlanda.

El Sr. Montilla (de la comision) osa de la paministro de la Guerra, que tan solicito se mos- blica está con el Sr. Romero Robledo. tró en la sesion de ayer para acudir á la Cámara, no haya ocupado hoy su asiento en el banco

> El general Martinez Campos que tantas veces ha demostrado su valor, ha debido dar hoy nueva prueba de el, y yo estoy seguro de que, de estar aqui, confirmaria mis palabras.

> No ha venido, y esto me prueba que han debido hacerse esfuerzos diplomáticos para alejar-

> le de aqui. (Risas en la minoria.) Es verdaderamente de sentir, porque ya que la batalla de Mérida es la última que ha ganado

> el general Martinez Campos, ha debido venir á ponerse al frente de su ejércilo.

Queda, pues, fuera de duda, que en este asunto, y á pesar de haber declarado el gobierno que en la cuestion de actas permanecia neutral, y no obstante las afirmaciones del señor ministro de Fomento respecto de la unidad y disciplina de la mayoría, un individuo del gobierno ha echado todo el peso de su influencia en el acta de Mérida para que no sea declarada

Daélome de que esto haya sucedido, porque yo me complacia con la esperanza de poder discutir el acta de Mérida, despojandome de todo carácter político, y no habia de nombrar para nada al gobierno, limitándome al acta.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á su señoría que prescinda de consideraciones generales y se limite à discutir el acta de Mérida.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Precisaba á mi argumentacion esclarecer algunos hechos; pero deferente à las indicaciones de su señoria, voy

á ocuparme del acta. Empezaré llamando la atencion de la Cámara sobre el robo escandaloso cometido por el alcalde de Mirandilla y un interventor que en otro tiempo fué reducido á prision por robo en cua-

drilla. Me refiero al robo del acta de Mérida. (Sensacion.) El Sr. Romero Robledo estudia el carácter de la comision de actas como tribunal y como jurado, para demostrar la influencia que en sus

determinaciones debe tener el convencimiento. El señor marqués de Sardoal, añade, ha revelado en su discurso la !ucha que se libraba entre el convencimiento y el deber que se le imponia. Buena prueba de ello es que no ha hecho afirmacion alguna. Ha llamado verdad legal al delito, y amparándose en las firmas de los presidentes de la junta de escrutinio, ha defendido el diclámen.

¿Cómo quiere negarse por la comision el triunfo al Sr. Grajera porque no hay prueba? Hay muchos indicios, y dos bastan para que los tribunales de justicia envien al patibulo á un hombre. Yo declaro que si el señor brigadier Castro afirma que en Mirandilla se presentaban dos candidatos, los Sres. Grajera (D. Alfonso y don José), renuncio á defender la proposicion. (Una voz en la mayoría: No está.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Es que cuando existe el convencimiento y pugna con una imposicion, se apela à la fuga. Bien sabe uno de los dignos individuos de la comision de actas lo que ha pasado en esta elección, cuando al firmar el dictámen exclamó: «Dios me perdone el sacrificio que hago de mi conciencia: á tanto obligan los compromisos políticos.»

Pero no se trataba solo de una cuestion politica, se trataba de la comision de un delito, de un robo, y es necesario que se sepa quiénes son los que temen ó no ser cómplices de él.

Aqui están los diputados por Extremadura: aquí están los señores marqués de Valdeterrazo, Gonzalez Blanco y otros, á todos los aludo. Digan si en las elecciones de Mérida se ha presentado ó no un candidato que se llama D. Jose Grajera. Diganlo, porque á todos nos importa que se esclarezca si se ha cometido ó no un delito (Aprobacion. Señales de asentimiento en las aplausos.)

El presidente de la juuta de escrutinio ha faltado á la ley.

El señor marqués de Sardoal hace signos ne-

¿Que no? Yo se lo demostraré á S. S. (El Sr. Romero Robledo lee algunos articu-

los de ley electoral que robustecen su afirmacion.)

Pero ha ocurrido algo más; aqui se ha cometido una irregularidad, porque esta cuestion ha venido prejuzgada desde las oficinas del Congreso. La minoria conservadora pudo, á presencia del Sr. Alonso Grajera en la reunion preparatoria, denunciarel hecho de no haber sido aceptada por la secretaria el acta que presentaba, porque no venia autorizada con la firma de los presidentes de la junta de escrutinio, y no lo hizo, porque queria proceder en esta cuestion con gran mesura.

Llega el momente de votar mi proposicion. Votad la no gravedad del acta ya que asi lo exigen consideraciones políticas: ya que el ministro de la Guerra ha declarado que si no prosperaba el acta abandonaria el ministerio. Comprendo vuestra pena: el sacrificio es grande, y si la opinion os censura, sirvaos de lenitivo el bien que haceis al gobierno.

Yo no pierdo ni gano en que voleis en uno ó en otro sentido mi proposicion. ¿Qué va á ganar la minoria conservadora? ¿Un diputado más? Somos tan pocos, que en nada habria de influir otro voto. No: no hemos venido aqui á ganar votaciones: hemos venido á ganar la opinion, y esta se conquista exponiendo sinceramente el juicio que los actos de los gobernantes nos merecen. (Asentimiento en la minoria.)

Yo deploro que no estén presentes los que tanto se interesan porque el acta de Mérida, prospere, porque tengo la seguridad de que el señor brigadier Castro, despues del minucioso exámen que de las ilegalidades cometidas ha hecho el Sr. Aguilera, no aceptaria una investidura obtenida por el fraude y la estafa; yo le hago la justicia de pensar que miraria esta investidara como un sayal de infamia. (Profunda sensacion.)

Yo bago tambien la justicia al señor general Martinez Campos, de que no pensará, al hacer su biografía, en consignar, junto á hechos tan ilustres como la toma de la Seo de Urgel, el atrevido paso del Baztan y el tratado del Zanjon, la toma del acta de Mérida. (Grandes ri-

Y voy á terminar, adelantando, con autorizacion del Sr. D. Alonso Gragera, la promesa de que el no aceptará la investidura de diputado y no trabajará por su triunfo en segundas elecciones. Ya veis que nosotros lo hacemos todo; haced algo vosotros por el prestigio del sistema representativo. (Bien, muy bien, en la mi-

(Los Sres. Cánovas del Castillo, Silvela, Buga-Ilal, Villaverde, Estèban Collantes y otros señores diputados felicitan al orador.)

El señor presidente advierte al Sr. Romero Robledo que le han informado mal los que le han dicho que en el extracto de la Gaceta aparecian palabras del presidente de la Cámara que constituian agravio para la minoria conserva-

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Los informes los he adquirido en los periódicos publicados hoy. Suponia que tomaban el extracto de las cuartillas oficiales, y por eso he hecho la protesta. El ministro de la Gobernacion declara que re-

nunciaria á hablar por tratarse de un acta en las que el gobierno no quiere intervenir, pero usa de la palabra para negar que el ministro de la Guerra haya hecho cuestion de Gabinete la proclamacion de diputado del brigadier Castro. (Fuertes rum ores.) El PRESIDENTE: Orden.

El ministro de la Gobernacion insiste en que

nez Campos no ha hecho gestion alguna publi-

- 644 -

nave tenga que hacer constar las causas de saverias, arribada forzosa, naufragio, o cualmer olro hecho por el cual pueda caberle resonsabilidad, si no hubiere obrado con arreglo lo que determina el Código de Comercio, prealara al Juez un escrito solicitando que se redeclaración á los pasajeros y tripulantes de la certeza de los hechos que enu-

A dicho escrito acompañará el diario de nave-

Art. 2.174. El Juez en su vista recibirá la rmacion ofrecida, y mandará testimoniar libro de navegacion la parte que se refiera suceso y sus causas, entregando despues al apilan las actuaciones originales.

TITULO VIII.

Del nombramiento de arbitros, y del de peritos en el contrato de seguros.

Art. 2.175. Cuando, á tenor de lo dispuesto Bel art. 324 del Código, el Juez haya de interleuiren el nombramiento de árbitros, cualquiera le los interesados podrá pedir se señale un térprudencial para que dicho nombramiento

eoga lugar. Dombramiento, el Juez lo hará de oficio en las Personas que, segun su concepto, sean peritas se dispute.

Art. 2.176. Si los interesados no se pusieren

- C45 de acuerdo para el nombramiento de árbitros en los casos á que se refiere los articulos 323, 345 y 989 del Código, y en cualquiera otro en que segun sus prescripciones deba hacerse, podrá cualquiera de ellos acudir al Juez en solicitud de que los nombre.

Presentado el escrito en que se pida el nombramiento, el Juez señalará un termino que no exceda de diez dias, para que los interesados lo hagan por si; y trascurrido sin haberlo hecho, el Juez procederá segun lo dispuesto en el párrafo segundo del articulo anterior.

Art. 2.177. Cuando se haya estipulado que la resolucion de algun asunto se sujete à la decision de amigables componedores, el nombramiento de estos se hará con arreglo á los trámites establecidos en los artículos precedentes.

Art. 2.178. Cuando se trate de hacer el nombramiento de peritos que previene el art. 879 del Código para el caso de haberse estipulado el aumento del precio del seguro, se designará uno por cada interesado. Esta designacion se hará por escrito, al que

se acompañará la póliza del seguro. Art. 2.179. Si los peritos no estuvieren conformes, el Juez sorteará un tercero. Art. 2.180. Fijada la cantidad en que haya de

consistir el aumento del seguro, el Juez orde-

nará que se haga saber á quien corresponda. Art. 2.181. En los casos en que por efecto del contrato de seguros sea necesario hacer constar judicialmente el siniestro, tasar la cuantia del mismo y vender los efectos que por consecuencia de él hayan sufrido avería, se practi- 641 -

el juicio corespondiente se decida si procede o

Deberá presentar la demanda en el término de veinte dias, sustanciándose el juicio con arreglo á lo prescrito para los incidentes. Trascurrido dicho término sin que se hubiere presentado la demanda, el Juez de oficio alzará el depósito, y entregará al fletante la cantidad que se le deba.

TITULO VII.

De otros actos de comercio que requieren la intervencion judicial perenteria.

Art. 2.162. En el caso á que se refiere el artículo 307 del Código, los socios que creyeren que el encargado de administrar y llevar la firma usa mal de estas facultades, y quisieren nombrarle un co-administrador, presentarán escrito al Juez pidiendo se reciba informacion sobre el particular, y acreditado el mal uso que su consocio hiciere de dichas facultades, que se nombre co-administrador la persona que designen.

Del anterior escrito se acompañará copia, la que será entregada al socio administrador en el acto de la citacion.

Art. 2.163. El socio administrador podrá hacer en los mismos autos la contrainformacion que juzgue procedente, y presentar los documentos que acrediten su buena gestion comer-

Art. 2.164. Practicada la informacion o in-

Ley 81

durar una buena p

ples y variados 1

sujetos muchos de

de Mérida. Si al señor ministro de la Guerra no | necesidad de fusilar y arrastrar á todos los que se lo hubieran impedido sus ocupaciones, esta- gobiernan o quieren gobernar. ria aqui (Rumores), y diria lo mismo que yo.

El Sr. Romero Robledo rectifica: dice que los hechos son tales, que el acto que va á ejercer la | orden. mayoria sentará funesta jurisprudencia. Declara que muchos diputados de la mayoria

le han dicho: «Si yo fuera el brigadier Castro, no aceptaria la diputacion en los terminos en | cedo la palabra. que está colocada la cuestion.»

El ministro de la Gobernacion dice que todos los diputados votan con arreglo á su conciencia, y la volacion demostrará que está equivocado | ces. el Sr. Romero Robledo.

El marqués de Sardoal rectifica: respeta la opinion de los demás, y cree que el Sr. Romero, que ha ocupado durante seis años el banco azul, no debe hacerse eco de hablillas de los pasillos.

Recuerda el orador lo que pasó con el acta del segundo distrito de Barcelona, en que el gobierno del Sr. Cánovas se manifestó parte interesada haciendo cuestion de gabinete aquella cuestion.

(El Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo: No

es exacto.) El señor marqués de Sardoal insiste en que es cierto cuanto ha dicho, y añade que el Sr. Grajera no presentó al acta legal ni siquiera el resultado del escrutinio general.

El Sr. Romero Robledo rectifica. Niega que el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo hiciese cuestion de Gabinete la resolucion

en el acta de Barcelona. Recuerda que à la sazon era capitan general de aquel distrito el jilustre general D. Arsenio Martinez Campos, y termina diciendo, que si el señor marques insiste en sus afirmaciones, se verá en la necesidad de pedir la palabra para defender à un ausente. (Grandes risas.)

El señor marqués de Sardoal y Romero Robledo rectifican.

Procedese à votacion nominal, y es desechada la proposicion de no ha lugar á deliberar, por 410 votos contra 48.

Procedese á votacion nominal, y es aprobado el dictamen de la comision por 109 contra 47 y | teneis.» es proclamado diputado el Sr. Castro.

Se dá lectura al dictámen de la comision de actas referente á la del distrito de Cáceres, por donde es diputado electo el señor marques de Mina, declarando la incapacidad para ejercer el cargo de diputado.

Dase lectura de una comunicación de la comision de actas, en la cual se espresa que, faltando algunos requisitos para que la comision pueda emitir dictamen sereno è imparcial respecto del acta de Vendrell, han sido pedidos varios documentos que esclarezcan los hechos ocurridos en la eleccion.

El Sr. Cañellas pide la palabra. El señor PRESIDENTE: S. S. puede usar de la palabra siempre que no se ocupe en lo que ha sido objeto de acuerdo de la Camara ni sobre el acta.

Los Sres. Pons, Torres y conde de Toreno piden la lectura de varios artículos del reglamento.

El Sr. Cañellas hace algunas consideraciones respecto de su eleccion, no sin ser interrumpido en diferentes ocasiones por el señor presidente de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para manana: Constitución delinitiva del Congreso. Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

EL MEETING ACUSADOR.

Asi llaman á una reunion celebrada en Paris para acusar de traidor al ministerio francés. A ella han acudido revolucionarios de todas clases y categorias, y el local se habia adornado con banderas rojas. He aqui lo que ocurrió en esta original asamblea:

A las dos de la tarde, hora designada para la reunion, la sala estaba completamente llena, calculándose en unas 3.500 personas las que habia en el local.

Con decir que se esperaba un discurso de Luisa Michel, nos parece que basta para comprender que no todos los que alli asistian eran llevados por simpatia hácia las ideas: las dos terceras partes eran curiosos.

Apen s habia sonado la hora marcada en los anuncios para empezar el meeting, y al ver los asistentes que la aparicion de los que habian de formar la mesa se hacia esperar, comenzaron á gritar con el tono con que en nuestras plazas de toros se grita: ¡Otro toro!, ¡La mesa, la mesa!

Por fin apareció la mesa, es decir, las personas que habian de componerla. El ciudadano Eudes, presidente; Grauger, Digeoy y Franklin, secretarios.

M. Marcus Allard pide la palabra. -Hay 15 oradores inscritos, dice el presiden-

te; si quereis se os dará el número 16. Despues de una corta arenga en que exhortaba á la reunion á que procediese con calma y frialdad en las deliberaciones, se pasó á la lectura de varias cartas de amigos de provincias, en las que se manifestaba la adhesion á las de-

cisiones que adoptase el meeting. En obsequio de la brevedad no traduciremos ninguna de las cartas leidas; además, cualquiera puede figurárselas: media docena de dispara- | libertad que alli se disfruta.

ca ni privadamente para que se apruebe el acta | tes dichos con groseras frases y expresando la

Terminada la lectura vuelve à pedir la palabra el ciudadano Allard, para una cuestion de -En mi cualidad de presidente - dice el ciu-

lugar ó no á una cuestion de órden. No os con--Si, asi comprendeis la libertad...-exclama

dadano Eudes-soy el que debo decidir si há

Mareus Allard. -A la calle! A la calle!-exclaman varias vo-

Y lo echaron. El ciudadano Coullé, primer número para usar de la palabra, pronuncia un discurso en el que «demuestra» que Gambetta es un miembro podrido, presentando como primer argumento que ha recibido su primera educación politica bajo el imperio.

-¡Si, si!, ¡Abajo Gambetta!-gritan todos los asistentes.

Otro orador. El ciudadano Castelnau somete á la decision del meeting la siguiente proposicion: ¿A quien incumbe la responsabilidad de la guerra de Tú-

Esta es, pues, la tésis de su discurso: hé aqui la defensa:

«Los apóstoles del Evangelio, segun San Leon (alude à Gambetta), dirán que aqui estamos algunas docenas de borrachos; pues bien, contémonos. Somos cuatro mil. Cuando un país está regido por un idiota como el que nos rige; cuando ha visto à otro ciudadano salir pobre de la muchedumbre, y al cabo de diez años tener los bolsillos llenos de oro, estas reuniones son de todo punto necesarias. En todas las ciudades hay rateros y ladrones à quienes prender. En materia financiera, los ladrones toman el nombre de sindicatos. Despues de haber comprado á bajo precio las acciones de Túnez, esos ladrones han tenido la idea, solo para ellos aprovechable, de hacerlas subir. Pero aqui no se trata de palabras, son necesarias pruebas, y aqui las

El orador presenta una série interminable de pruebas.

-¡Basta! ¡basta!-gritan de todas partes. -Ciudadanos-grita el presidente Eudes-me parece que aqui se han colocado oportunistas. Yo sé que nos acusan de que hablamos y no presentamos pruebas, y ahora que las presentamos gritan, ¡bastante!

El ciudadano Castelnau continúa. Dice que el tratado de Túnez contiene la siguiente cláusula: «La República francesa se obliga á prestar apoyo al bey y á su dinastía». De modo que si mañana se proclamase en Túnez la República, tendria la Francia que batirse contra los republicanos.

Un ciudadano llamado Catelle, que no está conforme, pide la palabra y lo desprecian. -Esto no es hacer un meeting-dice.-Yohe

vivido diez años en Inglaterra, y alli se deja hablar en contra. -; A la calle! ; A la calle!-gritan varios asis-

-No sé cuándo vais á entrar en las costumbres de la verdadera libertad. Cinco minutos despues respiraba en la calle

el aire puro de la libertad. Tercer orador.

El ciudadano Digeon, despues de un discurso tan razonado como los anteriores, en el que acusa à Gambetta de ser el responsable de la guerra de Túnez, propone á la reunion la aceptacion de las siguientes proposiciones: 1. Libertad del derecho de insurreccion para

el caso en que la Camara no decrete inmediatamente la acusacion del ministerio.

2.ª Gambetta y sus ministros quedan declarados fuera de la ley, como se hizo en 1851 con Bonaparte y sus sectarios. 3.ª Se conceden á la mesa de este meeting

atribuciones para cumplir lo que considere ne--¡Bien! ¡Bravo! ¡Muera Gambetta! ¡Viva la

Communel Estos eran los gritos con que fueron acogidas es tas proposiciones.

Orador ú oradora número cuatro. Luisa Michel. -Saludo al pueblo-dice-que acusa á los prevaricadores, asesmos, traidores, ladrones y agio-

tistas de crimenes. Para que Gambetta no esté ya en presidio... -¡Ya irá!-dice una voz. -¡No! ¡No! ¡Es preciso que muera!-repiten

-El nos amenazó con ir á buscarnos á nuestras guaridas, -con tinúa Luisa Michel. - Que venga, que venga, aunque sea seguido de su Gallifet y sus esbirros. El leon popular tendrá un gran placer en destrozar esa serpiente.

Renunciamos à continuar el discurso, porque con lo dicho basta para formar una idea. Al final apoyo las proposiciones presentadas por el ciudadano Digeon, y fueron votadas.

El meeting terminó con grandes aclamaciones á Luisa Michel, y gritos de ¡Muera Gam-

Para el próximo domingo se anuncia otro cuyo tema será:

«La pátria está en peligro.» Y los liberales franceses tan contentos con la publican a de Francia. Adelan !e.

SECCION POLÍTICA.

VALENCIA 22 DE OCTUBRE 1881.

La prensa ministerial se deshace en elogios al presidente del Consejo por su discurso al resumir el debate sobre el Mensaje en el Senado, y completan este coro de alabanzas los diarios benévolos y aun algunos de los que pasan por enemigos declarados de la situacion. De suerte que la mayoria de la prensa liberal encuentra algo que aplaudir en el discurso del Sr. Sagasta. Con esto está juzgado el discurso.

Lo que más eusalzan los citados periódicos, es la sensatez, la cordura, la elevacion de pensamientos del Sr. Sagasta; y ciertamente es notable la moderacion con que se produce el antiguo tribuno, cuya fogosidad se manifestaba en otra época, en los clubs y en las columnas de «La Iberia» y de otros periódicos revolucionarios. Aquel ardor que tanto exaltaba los ánimos de los antiguos progresistas, háse amortiguado visiblemente, y hoy ya no sale de sus lábios una palabra que recuerde sus pasadas aficiones semi-demagógicas.

¡Prodigios del presupuesto! El Sr. Sagasta, revolucionario de siempre, ofrécese hoy como modelo de conservadores, porque conservar el poder es lo que importa, y no conviene inspirar recelos ni desconfianzas, antes por el contrario, preciso es à toda costa dar ejemplos de templanza y de cordura mientras se afianza el poder, expuesto hoy à desmoronarse à impulsos de intestinas discordias.

Por lo demás, esas palabras en que rebosan el patriotismo y las ideas de órden, esas promesas de respeto á todas las opiniones, veremos en qué vienen à parar si llega el dia en que el Sr. Sagasta puede libremente y sin temor dar rienda suelta à sus ideas, ahora veladas y contenidas por personal egoismo.

Ha quedado constituido el Congreso. ¿Habran terminado con esto los escandalos parlamentarios? Bien puede asegurarse que no, dado el estado de los ánimos y las hondas disidencias que trabajan á la mayoria.

Con las recientes luchas en las Cámaras, las divisiones se han ahondado sin duda alguna, los ódios se han hecho más profundos, y los antiguos rencores se han recrudecido entre los distintos elementos de la fusion. Ya un colega, bajo el egigrafe de «Complicaciones», revela en un articulo las rivalidades cada momento mas sensibles entre constitucionales y centralistas, y añade que la palabra crisis vuelve à sonar en los circulos políticos, teniéndose por muy próxima una modificacion ministerial.

Dice que unos à otros no se pueden resistir, y que las hostilidades empiezan á romperse, siendo vanos los esfuerzos hechos por el Sr. Posada Herrera al dar à los ministeriales aquellas nociones de disciplina y subordinacion que tan alto pusieron, no solo el buen nombre del maestro, sino la buena pasta de los discipulos. Se trata por los constitucionales de deshacerse del elemento centralista, y unos y otros se encuentran en la mas crititica situacion. Los constitucionales, que son los mas, reclaman doble racion, y los centralistas no piensan por ahora en dejar la tajada que agarraron en los primeros momentos del reparto La guerra, comenzada hace ya tiempo, sigue mas encarnizada; cada fraccion pretende para si el dominio del mando, y en tanto, la mayoria, lejos de estrecharse, siguiendo los paternales consejos del Sr. Posada Herrera, parece que se complace en mermar la autoridad moral del gobierno, ya bastante averiada por las exigencias y rivalidades de unos y otros.

La discusion del acta de Mérida ha sido rica en incidentes curiosos. Presentáronse en dicho distrito dos candidatos: un señor brigadier, amigo del general Martinez Campos, y un húsar del escuadron de Romero Robledo. Este ha tomado parte en la discusion, combatiendo el acta del brigadier Castro y defendiendo à su amigo D. Alonso Grajera. Ha dicho cosas buenas. Léase:

«El ministro de la Guerra, que abandonó al general Bonanza, ha venido ayer á declarar en los pasillos de esta Cámara que abandonaba la cartera si no se aprobaba el acta de Mérida. (En

Y nuestros liberales envidiando la libertad re- | la mayoría y en el banco azul: No es exacto.) Si | ciertos de bandurria, guitarra y piano, porques. es exacto; tengo en mi apoyo el testimonio de muchos diputados de la mayoría. (Silencio en los bancos de la derecha.) ¡Vamos! Ya veo que no se pone en duda mi afirmacion. (Risas, aplausos y murmullos.) ¡Si en todo este local no puede haber nada que sea reservado!»

Yo, que reconozco en el señor ministro de la Guerra valor para muchas cosas, creo no le habria de faltar si estuviera presente para confirmar la verdad de lo que acabo de decir. Y por eso no ha venido, porque ha habido quien ha empleado grandes esfuerzos diplomáticos para alejarle.

Lo que hay en el acta de Mérida es un robo escandaloso (sensacion) hecho por el alcalde de Mirandilla y por un interventor que ha estado en presidio por robo en cuadrilla. (Sensacion). Espero que de ninguna manera la Cámara echará el manto de su omnipotente proteccion sobre criminales tan vulgares y dignos de la reproba cion pública. (Continúa la sensacion).»

Mas tarde añadia: «Si estuviera aqui el señor brigadier Castro, yo le diria: su señoria, que viste el honroso uniforme del ejército, ¿cree que le engrandece más adquiriendo un acta de esta manera, ó el renunciar una investidura que será obtenida por el fraude y por la estafa? Yo tengo la seguridad de que si me hubiera escuchado, se habria levantado á protestar y á decir que esa investidura seria para él un sello de infamia. (Profunda sensacion.) ¿No lo habia de hacer? Yo preguntaria al señor ministro de la Guerra

si va à poner en su biografia, al lado de sus hechos militares, la toma de la Seo de Urgel, la marcha del Baztan y el tratado del Zanjon, la toma del acta de Mérida.» Y por fin exclamaba el Sr. Romero entre

«Si aprobais esta acta, ha muerto para siempre el sistema parlamentario.» El acta fué aprobada, y el sistema parlamentario... vive todavia; pero jen qué estado tan lastimoso está el pobre!

los aplausos de distintos lados de la Cámara:

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

- Como verán nuestros lectores en otro lugar, esta mañana á las diez será trasladado procesionalmente el cuerpo de San Luis Bertran desde la iglesia parroquial de San Estéban á la Metropolitana, siendo recibido en la puerta principal de esta por el Excmo. Cabildo con su Excelencia Ilustrisima. A dicho acto religioso, tan solo asistirá el reverendo clero de San Estéban, volteando solamente las once campanas de la Catedral y las de aquella parroquia. La carrera que ha de seguir aquella procesion será calle del Trinquete de Caballeros, Palau, Avellanas, Cabilleros y Zaragoza. La junta de fábrica, comision de fiestas y cuantos devotos quieran agregarse à la comitiva religiosa, con la banda de Bomberos, formarán el cortejo del santo.

Esta tarde á las tres se cantarán en la iglesia Metropolitana con asistencia de todos los cleros solemnes visperas con música, composicion de varios autores clásicos. Concluidas estas se cantarán á dos coros nutridos por todos los Sochantres de la capital, completas, maitines y lau-

Mañana al amanecer, un vuelo general de campanas, semejante al del dia de Corpus, saludará el dia de tan solemne festividad.

A las diez de su mañana será la funcion solemne con asistencia tambien de los cleros, cantándose por una numerosa capilla de música la gran misa imperial de Hayden.

El sermon, como saben nuestros lectores, está á cargo de nuestro Excelentísimo prelado. Por la tarde á las cuatro saldrá la procesión de la Catedral por la carrera que ya saben nuestros lectores.

-En la parroquial iglesia de los Santos Juanes se están colocando ya las magnificas y monumentales arañas góticas que han de adornar aquella hermosisima iglesia en los dias de Cuarenta-Horas, que darán principio el próximo lu--Tambien tuvimos ocasion de admirar ayer

los grandes preparativos que se llevan á cabo en la iglesia parroquial del Proto-Mártir San Estéban, con motivo de las fiestas del Cente-De todas sus cornisas penden bellisimas arañas de cristal, propieda I del adornista Sr. Pu-

chades, luciendo su altar mayor un riquisimo pabellon de oro, bijo el cuil se ha de colocar la urna donde se guarda el sagrado cuerpo de San Luis. Entre los oradores sagrados que figuran en las

fiestas del novenario, se encuentra fambien el aventajado jóven D. Salvador Castellote, presbitero, que ha de predicar el próximo lunes á las cinco y media de su tarde. En la festividad que la cofrad a del Santo y la junta de Fábrica con el reverendo clero han de

celebrar en honor de San Luis el próximo martes, se cantará por una escogida orquesta la gran Misa de Querubini. Y segun parece, en la fiesta de los Notarios del domingo siguiente, se cantará la del inspirado

maestro Asioli. - Se nos ha asegurado que desde el dia 3 de noviembre van à inaugurarse una série de con-

tros simpáticos paisanos y profesores señores Terraza, Rocamora y Aliena, en el salon del cata de Venecia; las horas de los conciertos serán de siete y media á diez y media de la noche, y el órden de los mismos, los jueves bandurria guitarra, y los sábados y domingos bandurria y piano. Desde luego auguramos mucha gente y muchos aplausos á dichos artistas.

-Leemos en nuestro colega El Comercio: «Mañana á las cuatro de la tarde celebrará sesion ordinaria la Junta provincial de Sanidad para ocuparse de los asuntos; pendientes, quo de los cuales es el ya célebre espediente de los facultativos titulares de Torrente, que es seguro volverán á adquirir los legitimos derechos de que están privados la friolera de cinco me-

Hemos oido, sin embargo, rumo ne te que se trata de dar mas largas al asun...; pero no podemos creer que asi suceda, dada la impar. cialidad y energia del señor gobernador, quenoignora las fases por que ha pasado tan deplora. ble asunto.

Nosotros sentiremos hacerlas públicas y tenez que citar cartas, conversaciones, visitas y telegramas que no dejan bien parado el principio de la autoridad.

Y basta por hoy.» Efectivamente, el espediente de los facultati vos titulares de Torrente, está dando que ha. blar á muchos, y esperamos que el señor gober. nador, obrando como hasta hoy, en justicia, no dejará pasar la sesion que esta tarde celebra bajo su presidencia la junta provincial de Sapidad, sin que se resuelva definitivamente este asunto que tantos perjuicios causa á los intere-

-Sigue la suerte favoreciéndo á la Administracion de Loterias de la plaza de la Congrega. cion, pues en'el último sorteo ha salido premiado el número 15.738 con 3.000 pesetas, que fue espendido en la misma.

En dicha Administracion se venden billetes para el sorteo de Navidad.

-Se hall an vacantes la secretaria del juzgado municipal y la del ayuntamiento de Puebla de Vallibona, dotada esta última con el haber anual de 990 pesetas.

-Procedente de Madrid, ha llegado á esta cindad el señor coronel jefe de la media brigada. D. José Claumarchirant, con objeto de pasar la revista semestral á los batallones de Reserva Depósito de esta capital. -Anteayer robaron varias prendas de ropa

del terrado de la casa núm. 7 de la calle de Ausias-March.

-En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento se aprobó la modificacion de la base 2. del convenio con los acreedores de aguas potables, en el sentido de que las obligaciones sean de 500 pesetas cada una en vez de 250, v de que el interés se pague por semestres en vez de trimestres.

-Hace dias que no hay en esta ciudad carlones de los que se exigen para las licencias de

Tampoco hay licencias de pesca. Estamos aviados.

Y esto que por las pr imeras exige el gobierno sus cinco pesetas, y en cuanto á las segundas los perjuicios que se causan à los pescadores son tan considerables, que merecen llamar la atencion de las au toridades.

-El alcalde de Catarroja ha manifestado al señor gobernador que verdaderamente hace dias fue conducido por las calles de aquella poblacion un cadáver descubierto. Tambien hubiera podido contestar antes.

-Ha sido suspendido el secretario del ayuntamiento de Chelva, á consecuencia de faltas comet idas en el desempeño de su cargo, por

- Ayer se presentaron en el G obierno civil los respetables secerdotes D. José María Beruabé y D. Juan Fandos, con objeto de solicitar del señor gobernador la correspondiente órden para que se permita la entrada en las cárceles-torres de Serranos á los señores sacerdotes que con un celo digno de aplauso se dedican a enseñar la doctrina cristiana á los presos de las mis-

cuyo motivo se está instruyendo el oportuno

-En el sorteo de la Rifa de la Casa de Beneficencia celebrado aver tarde, fueron agraciados con las primeras suer tes los números signien-

19.179, 14.000 rs.; 12.887, 5.000; 29.280,

Premiados con 500 rs.: 23.235, 41.090. Idem con 300: 22.364, 20.573, 20.805, J 15.202. Idem con 200: 11.426, 6.948, 40.030. 35.434,

y 39.373. -Ayer terminó la entrega en caja de los reclutas pertenecientes al actual reemplazo, que se ha verificado con regularidad y buen orden en el tiempo señalado. Se debe tan buen resultado al in fatigable trabajo de la comision provincial, personal del negociado y oficiales militares que han intervenido en las varias opera-

ciones de la entrega. Ahora comenzarán las incidencias, que suelen

- 642 -

formaciones, el Juez oirá á los interesados eff una comparecencia, y segun el resultado de estas actuaciones dictará auto, acordando haber ó no lugar al nombramiento de co-administrador.

Art. 2.165. Si se acordare haber lugar á dícho nombramiento, lo hará el Juez á favor de la persona designada por los socios que lo hubieren solicitado. Si el socio administrador alegare fundados

motivos de oposicion á le persona propuesta, se citará à los interesados á nueva comparecencia, y no poniendose en ella de acuerdo, recaerá el nombramiento en otra persona nuevamente designada por los mismis socios. Art. 2.166. Todo socio que quiera usar de

derecho que le conceden los articulos 308 y 310 del Código, ó de los igual indole que resultaren del contrato ó de los reglamentos sociales, si no lo consintiere el administrador, podrá acudir por escrito al Juez, y éste ordenará que en el acto se le pongan de manifiesto los libros y documentos de la sociedad que quiera examinar. Si el socio administrador resistiere en cual-

quiera forma la exhibicion, el Juez acordará las providencias necesarias para compelerle hasta conseguirla.

Art. 2.167. Cuando á algun participe en la propiedad de una nave le convenga hacer uso del derecho de tanteo á que se refiere el articuio 612 del Código, ó trate de precaverlo en conformidad á lo dispuesto en el 613, bastará que requiera dentro del termino legal al vendedor o à sus coparticipes por medie de acta notarial,

- 645 cará lo dispuesto para otros análogos en los ti-

DISPOSICION FINAL. Art. 2.182. Quedan derogadas todas las le-

yes, reales decretos, reglamentos, órdenes y

fueros en que se hayan dictado reglas para el

tulos anteriores.

Enjuiciamento civil. Se exceptúan de esta disposicion las reglas de procedimiento civil establecidas por la ley Hipotecaria y demás leyes especiales.

Aprobado por S. M.-Madrid 3 de febrero de 1881 .- SATURNINO ALVAREZ BUGALLAL.

RECTIFICACIONES

En el segundo párrafo del art. 312 de esta ley, donde dice: declaracion, debe decir: reclamacion.

En el art. 411 aparece el primer párrafo en los términos siguientes: «Se tendrán por abonadas las instancias en toda clase de juicios, y caducarán de derecho, aun respecto de los menores ó incapacitados, si no se insta su re-

Debe decir: «Se tendrán por abandonadas las instancias en toda clase de juicios, y caducarán de derecho, aun respecto de los menores ó incapacitados, si no se insta su curso.»

- 648 consignando en el primer caso en poder del No

tario la cantidad, precio de la venta. Art. 2.168. En cualquiera de los casos previstos en los articulos 751, 752, 753, 754, 760 5 761 del Código, producida que sea la queja ante el Juez, éste, prévia informacion sumaria, adoptará la resolucion que proceda, mandando que se requiera para que la ejecuten al capitan

la nave y demás personas que corresponda.

Art. 2.169. El capitan de buque que á fin de salvar su responsabilidad en caso de siniestro, constat quisière abrir las escotillas para hacer constat la buena estiva del cargamento, solicitara para ello licencia judicial, y designará desde luego el perito que por su parte haya de asistir

Art. 2.170. Presentada la solicitud, el Juel mandará requerir á los cargadores y consignata-rios, si estuvieren en la localidad, y en su de-fecto al ministerio fiscal, para que nombren otro perito. Hecho ol resultado para que nombren otro perito. Hecho el nombramiento de los perilos, otorgará la licencia solicitada.

Art. 2.171. La apertura de las escotillas sa hará á presencia del actuario, de los perilos y del capitan de la nave, pudiendo asistir los caragadores y considerado, pudiendo asistir los caragadores y considerado. gadores y consignatarios; y reconocido que fuere el cargamento por los peritos, se extendera los correspondiente acta, que firmarán todos los concurrentes.

Si los peritos no estuvieren conformes, Juez sorteará un tercero.

Art. 2.172. Terminadas las actuaciones, el capitan tuviere que hacer uso de ellas en opo Art. 2.173. En los casos en que el capitan de

documentos proce comarcas. _Se ha suspen gion de apremio miento de Sollana en atencion à haber

Por igual causa s dias la que pesaba s bla de Vallbona.

-A continuacion

alumuas y alumnos

curso en el Conserv Solfeo. . . Canto. . . Piano. . . Organo. . . Violin. . . Violoncello. . Armonia. . .

Contrabajo. . . Flauta. . . . -El mièrcoles te aspirantes á plazas o Cuatro fueron los ex ron declarados aptos cho cargo. Hé aqui s Escuder, D. Pedro A ragozá Montoyo, y D. -Dice un colega,

Composicion.

ta ciudad un casino temas relacionados co titucion. -En una relacion que han sido victimas gura entre los docum bro rojo, consigna tan valenciano natural de

De la provincia de

timas, pues las hay Benisa. -Tenemos entend el abono el teatro Pri el estremo de que n pedidos que se han h para una buena temp Es va cosa definitiv compañía de verso, y mes la de ópera, con digimos, «Roberto», « seguirá «Il Trovatore» tralto, baritono y teno

viduo á resarcir adem No podemos menos que evitará en lo suc tales abusos. -Un concejal de M cargo, por haber sid estanquero de aquella

-Esta tarde, á las

-Se ha impuesto o

caldía á uno de los inc

ños el domingo últin

esta ciudad, quedando

valenciano propagará la casa social la lini Glocester. -El contratista del mundos reclama del nado ya su cometido,

-Han sido destinad de esta ciudad, y al de el teniente coronel D. vuelta y el alférez D. E

contrata. Importa 498

-Se ha conferido e de Otumba al coronel García Romero, en ree Sampietro, destinado -Dice nuestro coleg «El alcalde de Simat

pidamente en su apren

pera que dentro de alg trazar su nombre ilusti -D. Vicente Sanchi autorizacion necesaria barracones del gremio

las ex-puertas del Mar -Auteayer parece qu ga los toneleros de la tima, donde radican lo piperia.

La causa de la huelga mento de jornal solicit no aceptada por los fal Esta actitud de los puede ocasionar graves de vino y á muchos cos citados envases para re cha pendiente. En interes de los of

sadas por una sistemáti -Dice en su número «Eu los espedientes i tamientos de Guadaso dono en sus respectiva consta que han apar

tidad, que dejarán s

está el no prolongar la

duce pérdidas de consid

Aunque no necesitam celo del gobernador civ pronta solucion del asul poner á su consideracio que ha producido y c mala gestion administra mientos y lo urgente qu seria que ponga á cubie cindario.»

Al Sr. Loma no pued licias, porque en lo que enteró aquel Ayuntam pues ni tiene nada que alli pasan son de tal e el caracter de abusos. Estas son nuesiras n En cuanto á Barig al

espediente. -La Comision provi la relacion nominal r rios de aquel término q han de ser expropiado cudia de Carlet à Sueca -Han sido aprobado

sobre reformas que se blecimiento balneario Por el ministerio d mitido á este gobierno diente de alzada contri Pacidad de dos conceja

-Los ilotas van gant Leemos en un periód a. Decididamente la m dispuesta á no entende ya va tomando tales pr o, pornueses señores on del café os serán de noche, y el pandurria v ha gente v

omarcas.

n. 155.

omercio; e celebrara de Sanidad ientes, uno iente de los ae es segus derechos cinco me-

one de que o; pero no la impardor, que no tan deploralicas y tenea

sitas y teléprincipio de los facultati ido que hasenor goberjusticia, no irde celebra cial de Sani-

mente este á los interela Adminisla Congregaido premiado as, que fué

iden billetes

del juzgado Puebla de haber anual do á esta ciuedia brigada,

to de pasar la de Reserva y das de ropa calle de Au-

por el Ayuni de la base res de aguas obligaciones z de 250, y de res en vez de iudad carto-

ge el gobierno las segundas

lice ncias de

s pescadores en llamar la nanifestado al amente hace e aquella po-

ar antes. rio del ayuncia de faltas u cargo, por el oportuno

obierno civil Maria Bernae solicitar del ite orden para arceles-torres otes que con can á enseñar de las mis-

Casa de Bene on agraciados neros siguien-.000; 29.280, 1.090.

3, 20.805, y .030. 35.434,

aja de los reemplazo, que buen orden buen resulcomision prooficiales milivarias operas, que suelen

poder del No s casos pre-3, 754, 760 y la queja ante imaria, adopandando que l capitan de e que á fin de de siniestro, de siniestro, lacer constar ilicitará para

desde luego de asistir al y consignata-y en su denombren otro los peritos,

escotillas se

los peritos y sistir los carcido que fuere cido que fuere extenderá la án todos los

conformes, el tuaciones, sl ellas en otro el capitan de

ples y variados los casos que se presentan, poi ser multi-ples y variados los casos que se presentan, sujetos muchos de ellos á la presentacion de documentos procedentes de distintos centros y

_Se ha suspendido por diez dias la comision de apremio espedida contra el ayuntamiento de Sollana por la Diputacion provincial, en atencion à haber satisfecho parte de los dé-Por igual causa se ha suspendido por veinte

dias la que pesaba sobre el ayuntamiento de Puebla de Valibona.

A continuacion publicamos el número de Jamuas y alumnos matriculados en el presente curso en el Conservatorio de música de esta ciu-

| | | | | | Alumnos. | | Alumnas |
|----------|------|------|---|-----|----------|----|---------|
| Solfeo. | | | | 3 | | 60 | 81 |
| Canto. | | | | | 1 | 2 | 7 |
| Piano. | | | | | 3003 | 47 | 73 |
| Organo. | | | | | 3. | 3 | |
| Violin. | | 30 V | * | | | 15 | |
| Violonce | llo | | | | 100 | 5 | ,, |
| Armonia | | 500 | | | | 12 | 13 |
| Composi | CIO | n. | | 100 | | 4 | |
| Contraba | ijο. | | | | | 1 | , |
| Flauta. | 200 | | | | | 2 | |

El miércoles terminaron los examenes de spirantes à plazas de procuradores de partido. Coatro fueron los examinados, y todos ellos fueron declarados aptos para el desempeño de dicho cargo. He aqui sus nombres: D. Isidro Barca Recuder, D. Pedro Alarcon Lozano, D. José Zaragozá Montoyo, y D. José Olesa Fenollosa.

_Dice un colega, que se piensa fundar en esn ciudad un casino militar, donde se discutirán temas relacionados con el carácter de dicha ins-

-En una relacion de los súbditos españoles me han sido victimas de Bou-Amema y que figura entre los documentos diplomáticos del Lihen rojo, consigna tan solo la desaparicion de un valenciano natural de Enguera.

De la provincia de Alicante son varias las viclimas, pues las hay de Sax, Busot. Agres y

-Tenemos entendido que es extraordinario el abono el teatro Principal de esta ciudad, hasta el estremo de que no pueden satisfacerse los nedidos que se han hecho; de modo que se prenara una buena temporada. Rs va cosa definitiva que el dia 29 debute la

compania de verso, y el dia 1 ó 2 del entrante mes la de ópera, con las producciones que ya digimos, «Roberto», «Faust» ó «Lucia», á las que seguirá «Il Trovatore», en la cual debutarán contralto, baritono y tenor.

-Se ha impuesto una fuerte multa por la Alraldia á uno de los individuos que causaron danos el domingo último en la plaza de Toros de esta ciudad, quedando obligado el citado individuo á resarcir además los daños que ocasionó. No podemos menos que daplaudirjesta medida, que evitará en lo sucesivo el que se cometan lales abusos.

-Un concejal de Montaverner ha dimitido el cargo, por haber sido nombrado últimamente estanquero de aquella localidad.

-Esta tarde, á las tres, el Instituto Médico valenciano propagará en el salon de sesiones de la casa social la linfa vacuna procedente de

-El contratista del servicio de perros vagamendos reclama del Municipio, por haber lle. nado ya su cometido, la cantidad señalada en la contrata. Importa 498'50 pesetas.

-Han sido destinados al batallon de depósito de esta ciudad, y al de Chiva respectivamente, el teniente coronel D. Policarpo Gutierrez Revuelta y el alférez D. Eurique Giral.

-Se ha conferido el mando del regimiento de Olumba al coronel de infanteria D. Tomás Garria Romero, en reemplazo del coronel señor Sampietro, destinado al ejército de Cuba.

-Dice nuestro colega La Nueva Alianza: «El alcalde de Simat de Valldigna adelanta rápidamente en su aprendizaje pictórico, y se espera que dentro de algunas semanas ya sabrá trazar su nombre ilustre en los fastos electora-

-D. Vicente Sanchis Garcia ha solicitado la autorizacion necesaria para la colocacion de los barracones del gremio de pescado y salazon en

las ex-puertas del Mar y Ruzafa. -Anteayer parece que se declararon en huellos toneleros de la vecina poblacion maríima, donde radican los principales talleres de | movido.

La causa de la huelga fue una peticion de aumento de jornal solicitado por los operarios, y no aceptada por los fabricantes.

Esta actitud de los trabajadores toneleros paede ocasionar graves perjuicios al embarque de vino y á muchos cosecheros que tienen solitilados envases para recoger parte de la cos :tha pendiente.

uleres de los obreros y de los maestros sla el no prolongar la huelga, que siempre produce pérdidas de consideración, nunca compensadas por una sistemática resistencia.

-Dice en su número de ayer Et Mercantil Va Eu los espedientes incoados contra los ayun-

amientos de Guadasuar y Bárig por abandono en sus respectivas administraciones, nos onsta que han aparecido cosas de tal endad, que dejarán sorprendido al señor de

Aunque no necesitamos escitar el reconocido elo del gobernador civil de la provincia para la Pronta solucion del asunto, nos permitiremos es-Poner á su consideracion los desastrosos efectos que ha producido y continúa produciendo la dala gestion administrativa de aquellos ayuntalentos y lo urgente que se hace una disposicion eria que ponga á cubierto los intereses del ve-

Al Sr. Loma no pueden sorprenderle estas noclas, porque en lo que respecta á Guadasuar, le enleró aquel Ayuntamiento de cuanto ocurria. Mes ni tiene nada que ocultar ni las cosas que pasan son de tal entidad que pueden tener

el carácter de abusos. Estas son nuesiras noticias. En cuanto á Barig aun no se ha terminado el

La Comision provincial ha remitido á Sueca relacion nominal rectificada de los propietaos de aquel término que tienen terrenos que de ser expropiados para la carretera de Al- dos. codia de Carlet á Sueca.

Han sido aprobados los planos y Memoria, bre reformas que se han de hacer en el esta-Mecimiento balneario de Bellús.

Por el ministerio de Gobernacion se ha remilido á este gobierno para su informe el expe-Baid de alzada contra la declaración de inca-Pacidad de dos concejales de Alcublas.

Los ilotas van ganando terreno.

Leemos en un periódico de Madrid: la va lomando tales proporciones, que no seria

durar una buena parte del año, por ser múlti- | extraño que muy pronto constituyera, dentro de | | la mayoría misma, un elemento sério de temor para el Gobierno.

Por lo pronto, en la sesion de ayer y en el acta de Mérida, el Sr. Villarroya, seguido de 17 constitucionales, votó ya enfrente del Gobierno y de la comision, lo cual no ha dejado de producir en el campo ministerial cierto desasosi ego é

Pobres lacedemonios!

-Nos dicen de Utiel, que ateayer se trató de robar una casa, penetrando en ella cuatro hombres con carabinas y sorprendiendo á un chico que estaba lavándose en el portal, lo cual, visto por la madre, empezó á dar voces de alarma, por cuyo motivo huyeron los ladrones, sin que hayan podido ser aprehendidos.

-Extracto del Boletin oficial de ayer: Real decreto admitiendo la dimision al capitan general de la Isla de Cuba D. Ramon

Otro nombrando para reemplazarle á D. Luis Prendergast.

Otro decidiendo una competencia contra el gobernador civil de Lugo y el juez de primera instancia de Mondoñedo.

Otro nombrando capitan general de Cataluña á D. Ramon Blanco.

Otro disponiendo pase à la reserva el brigadier D. Dionisio Mancha y Uriel. Otro creando en el ministerio de Marina una

seccion de Sanidad. Otro nombrando jese de dicha seccion al inspector general de Sanidad de la Armada, D. Manuel Chesio.

Condiciones para la subasta de la conduccion del correo entre Priego y Sacedon.

Declarando no haber lugar al recurso de alzada interpuesto por D. Julian Antichieta. Relacion de los propietarios de terrenos expropiados en la carretera de Alcudia de Carlet á

Edicto de la alcaldía de Algemesí, citando y llamando al mozo Vicente Perez García. Otro de la de Benisanó anunciando junta de

regantes para el 23 del actual. Edictos de la Administración económica y de varios juzgados.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

Presidencia del Consejo de ministros.-Real decreto de 22 de setiembre, declarando improcedente una competencia suscitada entre el gobernador de Salamanca y la Audiencia de Valla-

Ministerio de Marina. - Reales decretos de 17 de octubre, relevando del cargo de oficial de la clase de segundos á D. Ramon Abarran, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Marti-

Ministerio de la Gobernacion.-Real órden de 10 de octubre, resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Teulada.

Ministerio de Fomento.-Real órden de 17 de octubre, anunciando la provision de la cátedra de literatura general de la Universidad de Ma-

De «El Siglo Futuro»:

«Pasó á mejor vida el acta del menor señor marqués de la Mina, porque el Sr. Castelar se le hizo por fin cosa imposible defender la capacidad del hijo de nuestro embajador en Fran-

Despues se leyó una comunicación de la comision de actas, en la que se hacia constar que se habian pedido ciertos antecedentes sobre el acta de Vendrell para resolver definitivamente este asunto, y hubo otro tiberio.

Poco mas ó menos en esta forma: El Sr. Cañellas, el Sr. Torres y otro diputado

piden la palabra à un tiempo. Como los tres á un tiempo no podian hablar, el presidente echó suertes (mentalmente) y le mandó hablar al Sr. Cañellas, diputado en legia, por Vendrell».

El Sr. Cañellas: «En la sesion de ayer tarde me hirió por la espalda el Sr. Linares Rivas. (El alboroto de rigor, protestas, murmullos, campanillazos, etc.) El señor presidente: Señor diputado, aqui no

se hiere á nadie por la espalda... Los Sres. Pons y Torres piden la palabra. (Rumores, campanillazos, imprecaciones, gri-

tos de jórden! jórden!) El Sr. Cañellas aprovechando un claro de la tempestad: Procuraré ceñirme todo lo posible. Una voz en la tribuna de la prensa: Pero,

¿qué vá á ceñirse su señoria? El orador continúa su discurso muy con-Alguien dice en nuestro oido: Me parece que

este diputado in partibus solloza. - No ha de sollozar, hombre? No ve V. que habla apretado, segun su propia confesion? (Este diálogo le hemos tomado prestado de la crónica que hace «El Progreso».)

Por fin se serenó la tempestad. El presidente, con afable entonacion de maestro de escuela, dijo á los diputados que por la noche no habria sesion, y que hoy se constituiría el Congreso, para lo cual procurarian presentarse esta tarde con el mayor aseo posible, peinados, lavados y con las uñas cortadas, y so-

bre todo de negro, todo de negro. Un periódico dice que alguno preguntó si tambien la camisa. Hay quien ha manifestado temor de que algun

diputado, por obedecer al presidente, se embe-Como el negro falsificado del doctor Garrido.

-De «La Correspondencia»: «Continúan preocupándose algunos periódicos de rumores de crisis.

Podemos desautorizarlos en absoluto. »El Gabinete, tal como está constituido; comenzó y terminará la legislaturar.» Lo mismo exactamente dijo «La Correspon-

dencia un mes antes de caer el Sr. Cánovas. -Parece, con efecto, que ha habido algun intento en el Sr. Abascal de presentar su dimision; pero tambien es exacto que esto se ha conjurado.

- Es posible que mañana, despues de leerse en el Senado los proyectos del Sr. Alonso Martinez, esplane el Sr. Mena y Zorrilla su interpelacion sobre enseñanza, contestándole el señor Albarada.

-La sesion de hoy del Congreso ofrecerá pocos lances; se elegirá la mesa como ahora está formada; el presidente hará un discurso de gracias, y luego jurarán los señores diputa--Hay mucha curiosidad por conocer los pro-

mañana en el Congreso. -De «El Liberal»: "Dice un colega traspirenáico, que ha venido á Madrid una comision de |telegrafistas franceses para estudiar los medios de aumentar las comunicaciones entre ambas naciones. Falta hace.»

yectos del Sr. Camacho, que es posible lea

-El representante de España en el Japon ha participado al ministro de Estado que el cóles el trato de su antiguo amo, se habian escapales el trato de su antiguo amo, se habian esca que componen aquel imperio.

-A cincuenta asciende, poco mas ó menos, | guiendo que la guardia civil las volviese á su | 1 el número de dipotados electos que todavía no han presentado sus credenciales en la secretaria del Congreso; queda todavia, por consiguiente, á la comision de actas larga tarea en que poder demostrar la fijeza de su criterio y la severidad de sus convicciones.

Por ahora no quedan à la comision mas que tres actas, sobre las cuales haya de emitir dictámen, tan pronto como reciba los documentos que ha reclamado: las de Vendrell, San Feliu de Llobregat y Santiago de Cuba.

Tres actas que la opinion general considera

CORREO DE PROVINCIAS.

ARAGON.

Leemos en el «Diario Católico» de Zaragoza: «En una garita de la féria, sita en la calle de Bruil, se espenden libros protestantes y se propagan à voz en grito las doctrinas de esta secta por el mismo expendedor.

Decimos esto movidos de compasion y partido el corazon de dolor, porque vemos á los sencillos campesinos y a otros como ellos que, agrupados en torno de la funesta garita, oyen las deletéreas doctrinas, que unas veces encubiertas y otras á las claras y con el mayor cinismo, se les enseñan allí con menosprecio de nuestra santa Religion.

Lo decimos para que los padres y los dueños de establecimientos y casas avisen y prevengan á sus hijos y dependientes contra tamaño mal. Lo decimos para que no se reproduzca la escena de ayer con dos sacerdotes que pasaban por aquel punto à las diez de la mañana.

espendicion procuraba catequizar à una joven, al parecer sirvienta, mostrándole una biblia y diciendole: que como no sabia defender la Escriiura, «la engañaban». Esto decia aquel con mucho énfasis, dándose aire de ilustrado, de modo que pudieran oirle

El caso fué como sigue: «El encargado de la

aquellos dos sacerdotes. Estos, al ver calumniada y atacada su religion, creyeron un deber protestar contra tal insulto é infamia, pues el silencio en tal caso hubiera sido un crimen.»

CASTILLA LA NUEVA.

Se trata de establecer para el interior de Madrid una red telegráfica abierta al servicio pú-

Además van á establecerse sucursales en la Central de Telégrafos encargadas de admitir despachos para todas partes, en el barrio de Pozas, final de la calle de Atocha y calle de Segovia.

-Segun dicen de Ciudad-Real, en toda aquella provincia, y singularmente en el término de Valdepeñas, serán muchas las viñas que este año se quedarán sin podar, por no tener los vinicultores vasijas donde echar el mosto, tanto es el que tienen guardado sin poder darle salida. La uva ha sido tan abundante, que se está vendiendo á 2 112 rs. la blanca y 3 112 la tinta.

CASTILLA LA VIEJA. El capitan general de Búrgos ha prohibido á las baudas militares toca en el paseo, de resultas de un hecho que no se concibe en aquella culta capital, y es el haber sido apedreados los músicos con piedras y tomates una de estas noches en el Espolon, resultando herido un gastador y manchados los uniformes de los demás individuos.

CATALUNA.

-Leemos en El Correo Catalan: «Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento que el bordador D. Autonio Oller tiene abierto en la plaza de la Merced, y en él vimos expuesto un terno pontifical con destino á la Catedral Basilica de Gerona, que á no dudar está destinado á llamar la atencion de los amantes del arte. El estilo de él pertenece al siglo XIV, salvo ligeras reminiscencias del décimo tercero, en el que una circunstancia natural en la esfera de los hechos que constituyen la historia de la vida artística, vino á fijar una indeterminacion en el uso de las vestiduras especiales para ejercer el ministerio sacerdotal, no obedeciendo quizás esto á otra cosa que al cambio sucesivo que en los trajes hubo de verificarse en la sociedad. El terno pontifical que nos ocupa es encarnado, y tanto en el bordado como en su exornacion ha procurado el Sr. Oller no apartarse en lo posible de las tradiciones que aun hoy dia nos recuerdan los tiempos aquellos en que las artes suntuarias se hallaban en su apogeo. En las capas pluviales llaman especialmente la atencion, á parte de otras bellezas que no son para ser descritas, unos medallones en relieve primorosa y artisticamente ejecutados, representando los Santos Narciso, patron de Gerona, Dalmacio, Obispo de la misma, Sebastian, Francisco, Poncio y Nonito, los Santos mártires Félix, Justo, Paulo, German, Scicio y otros que en este momento no recordamos. La capa destinada al Obispo lleva las armas del Prelado donante, que lo es el Excuno. Sr. don

un terno como el que uos ocupa. El cabildo Catedral de Gerona puede estar en extremo enorgullecido con la adquisicion de este terno, que segun nuestras noticias se estrenará el dia de San Narciso, patrono de aquella ciudad.»

Constantino Bonet y Zamy (q. e. p. d.), Obispo

que fue de la diócesis de Gerona y Arzobispo

mas tarde de la de Tarragona, quien dispuso en

una cláusula de su testamento la donacion de

ESTREMADURA.

Un periódico de Cáceres recibido hoy da la siguiente estraña noticia: «El dia 9 del corriente falleció en esta capital el Sr. D. Facundo María de Soto, magistrado ju-

bilado.

Al dia siguiente de su fallecimiento tuvo noticia del mismo, por casualidad, el ilustrisimo señor presidente de esta audiencia, y personándose en la casa mortuoria, avisó aljuzgado, que inmediatamente se presentó, y comprendiendo, por haberse ocultado por la criada el estado y muerte de D. Facundo á los amigos de aquel, que la casa habia sido saqueada, telegrafió á dos de sus hijos, que se hallaban en Plasencia y Coria, y habiéndose presentado en esta capital, les dió datos seguros para presentar una denuncia al juzgado. Instruida por éste con gran actividad la correspondiente causa, procedió à la detencion de la criada y tres personas más, y practicados los oportunos reconocimientos, dieron por resultado haberse encontrado en el pajar de una casa de la calle de Villalobos, efectos hurtados y el metálico en cantidad de 6890 rs., próximamente la misma y en igual moneda á la que el difunto decia tenia en su poder en setiembre próximo pasado, segun nota escrita de su puño y letra encontrada entre sus papeles.»

-Dice El Liberal: «En el Eco de Fregenal del dia 12 leemos una grave noticia, que denunciamos solemnemente al señor ministro de la Gobernacion y al fiscal del Tribunal Supremo de Justicia. Parece que en la tarde del dia 10 pasaron por Fregenal, conducidos á Jerez de los Caballeros por una pareja de la guardia civil, una negra y dos niñas del propio color, que no hace mucho compró como lera estaba haciendo grandes estragos en la po-

poder.»

VASCONGADAS.

Dicese que en breve se creará en San Sebastian una audiencia provincial.

-Leemos en un periódico:

«Nuevo método de robar. Al saber un caco el próximo enlace matrimonial de dos jóvenes de Bilbao, creyò ocasion oportuna para acercarse á la novia como enviado de su futuro, y pedir á nombre del novio cinco duros, que la muchacha entregó sin recelo; mas como al poco rato se le presentara otro individuo con las mismas prelensiones, se negó á entregarlos, diciendo que viniera á buscarlos su futuro esposo. Y en efecto, la jóven se quedó sin los cien reales, dándose por contenta de que no pasara de ahí el timo.»

AND CRISTIANO.

SANTO DE HOY. Santa Salomé.

Fué natural de Judea, estuvo casada con el Zebedeo, y tuvo la inefable dicha de ser madre del gran apóstol y patron de España, Santiago el Mayor y uel amado de Jesus San Juan Evangelista. Acompañó y sirvió al Salvador del género humano en muchos de sus viajes. La prueba mas relevante del grande amor de Salome à Jesucristo, es haberle acompañado en el Calvario con su madre Santisima, Maria Magdalena y Maria Cleofé, cuando sus mismos discipulos, à escepcion de San Juan, le abandonaron cobardemente Fué una de las piadosas mujeres que compraron aromas para ungir el sacrosanto cuerpo de Jesús y que fueron al sepuicro muy de manana, donde los santos ángeles les anunciaron la gratisima nueva de la resurreccion del Salvador. Volviendo a Jerusalen para comunicarla á los apóstoles, tuvieron la dicha de ver resucitado á Jesús, y al conocerie se postraron en tierra para adorarle. En las lecciones que usa la Iglesia de España, se dice que sufrió persecuciones, lo que es muy creible, atendidas las que los judios movieron contra los discipulos de Jesucristo. El cuerpo de Santa Salomé se venera en la catedral de Véroli (Italia), de cuya diócesi es patrona. A peticion del arzobispo y cabildo de Santiago de Galicia, como tambien del rey de España, la sagrada congregacion de Ritos, el dia 28 de agosto de 1762, aprobo et oficio de Santa Salomé con rito de segunda clase para el arzobispado de Sant ago, y de doble mayor para todas las demas iglesias de España.

SANTO DE MANANA. San Pedro Pascual.

CULTOS.

CUARBNYA-HORAS. - Continúan en la parroquial de San Nicolás, por la Asociacion del Rosario Viviente: se descubre à las siete de la mañana y se reserva à las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita à Nuestra Señora de Contra la Peste, en la Catedral.

Religiosas Carmelitas Descalzas del convento de Corpus Christi. - Devoto y solemne No enario que consagran en su iglesia à su gran Madre y Reformauora la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesus en el presente año. Hoy sabado 22, predicará «del singular favor

coa que el señor asistió à la Santa para que no cometiera en toda su vida pecado mortal», D Vicente Guevara, vicario de las Religiosas del Convento de Nuestra enora de «Gratia Dei» ó Zai da. Iglesia Parroquial del proto-martir San Esteban -Soiemnes cultos que en honor del ilustre y distinguido valenciano el apóstol del nuevo

mundo san Luis Bertran consagram su ilustre cofradia y varios devotos en conmemoracion de la tercera centuria de su gloriosa muerte, en el presente ano. Hoy sábado 22, víspera de la festividad. A las diez de su mañana será trasladado precesionalmente el sagrado Cuerpo del Santo à la iglesia Metropolitana, doude será recibido por el Excelentisimo Cabildo; y por la tarde, à las tres, se

cantarán por éste y con asistencia de los Reveren-

uos Cleros de esta ciudad, solemnes visperas y maitines en dicha Santa iglesia Metropolitana. San Miguel y San Dionisio. - Solemne Novenario que al Arcangel San hafael consagra su ilustre cofradia en el presente año.

Hoy sabado 22 de octubre, dia primero de Novenacio: por la tarde p edicara D. Pascual Gorris, beneficiado de San Nicolas, considerando al Santo Arcangel como «guía en nuestras peregrinacio-Convento de las Monjas de la Puridad. Los vecinos de la plaza de Ibanez celebran las

fiestas el día 23 de los corrientes à San Franco de Sena, en dicho convento, sien lo el orador D. Vicente botella, vicario de la iglesia de Nuestra Senora del Pilar. San Andrés. - La Asociacion del dia feliz dee Sagrado Corazon de Jesús, celebrará mañana el las siete y media Misa de Comunion general. Ses

suprime el ejercicio vespertino por causa de la procesion general del centenario de San Luis Ber-Monasterio de Belen. - La comunidad de Re-

ligiosas Dominicas celebrará solemnes cultos á su glorioso hermano can Luis Bertran. El domingo a las ocho de la mañana, una banda de música anunciará à aquel vecindario la festividad, y à las nueve tendra lugar la Misa solemne con exposicion del SENOR, haciendo el elegio del Santo el elocuente orador P Hermenegildo forres,

de las Escuelas-Pias. La fachada del convento estará adornada, en cuyo centro ira colocada la Imagen del Santo. A las ocho de la noche amenizara la velada con pieuna cantidad determinada para la confeccion de

zas escogidas la expresada banda de música. Santa Catalina de Sena - El domingo 23, à lassiete y media de la mañana, celebrará la venerable O. T. ue Santo Domingo de Guzman, Misa de Comunion general en honor de S. Luis Bertran, en conmemoracion de su tercer centenar y de haber sido director de esta T. O. Concluida la Misa se vestirà el Santo escapulario y profesará en esta T. O., suspendiendose el ejercicio de la tarde por la procesion.

Archicofradía de la Cracion continua estableci-

da en San Martin. La Misa de Comunion y oficio vespertino qu debia celebrarse mañana domingo, se traslada a dia 30, con motivo de la festividad de San Lui

EL SENOR DON JOAQUIN NUÑEZ DE ROBRES, SALVADOR, BORMUERO Y FRIAS, teniente graduado alférez de caballería con

Muerto en Madrid en 22 de octubre de 1870. R. I P. A. Sus hermanos suplican á los fieles se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las Misas que en su sufragio se celebrarán hoy sabado 22, en la iglesia Metropolitana, en las parroquias de Santo Tomás y

San Martin, Castrense, en Santo Domingo y

Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro,

de lo que recibiran favor.

merced de hábito de la órden de Calatra-

va, y condecorado con la del mérito mili-

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 22 le octubre de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia: Il. Timoteo Astrana, teniente coroesclavas en Cuba un vecino de Jerez. Segun de | nel comandante del batallon Cazadores de Alba

Paseo de enfermos y conduccion de las altas lá sus cuarteles y barberos al hospital, Alba de El cornel teniente coronel sargento mayor,

AVISOS DE CORPORACIONES

Academia Cientifico-Literaria de la Juventud Católica. - La distribucion de billetes de señores so ios y de seño a que les correspondan para la solemne sesi in inaugural del presente curso que cel-brará esta academia el lunes 24 de los corrientes, se verificará en los dias 21 y 22 del corriente, de doce à una de la mañana y de seis à ocho de la noche, en la secretaria de esta academia, sita en su casa social, Palacio del señor Conde de Parcent. Valencia 20 de octubre de 1881.-El secretario,

Instituto Médico Valenciano. - Comision Central de Vacunacion. - El sábado próximo, 22 del corriente, à las tres de la tarde, celebrara esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Glocester, en el salon de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentí-

Fernando María Pastor.

simo Ayuntamiento. Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporacion. Valencia 19 de octubre de 1881.-P. A. de la Co-

mision Central, El secretario, Dr. Francisco Orts. El Iris, sociedad recreativa. - El domingo 23

del corriente, de ocho à once de la noche, cerebrará el tercer baile de sociedad. Los señores socios que desern asistir à él, recogerán los billetes de señora en contaduría el sábado de ocho á diez de la noche y el domingo de once de la manana à una de la tarde, exhibiendo la contraseña que va unida al recibo del presente

Valencia 21 de octubre de 1881 - El secretario, Jeaquin Marques.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CAFÉ. - Funcion para hoy sábado 22 de octubre de 1881.-El drama en cinco actos, La alquería de Bretaña. - La comedia en un acto, ii Lascaras!! A las ocho

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

D. LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del dia 21 de octubre de 1881.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

centigra lativa viento. 16 0 71 S. Cubier. Observaciones tesde las nueve de la mañana de dia anterior. Temperatura máxima al sol. . Temperatura máxima á la sembra 24.0

Temperatura minima à la sombra..

Velocidad del viento en kilómetros .

Evaporacion en milimetros.

Lluvia en milimetros.

ULTIMA HORA.

13 0

Servicio particular de LA LEALTAD.

Nueva-Vork 20. - Ayer, con motivo de celebrarse el primer centenario de la batalla de York-Town, en la cual el general Washington hizo prisionero al ejército inglés, el presidente de la república de los Estados-Unidos, senor Arthur, pronunció un notable discurso en presencia de los delegados franceses y alema-

Manifestó la esperanza de que se mantendrá la amistad de Francia y Alemania con los

Estados-Unidos. El ministro de Francia contestó en términos muy afectuosos, diciendo que la Francia de 1781 dejó impreso en York-Town el sello de su grande espiritu civilizador.

Londres 20. -El «Times» dice esta maña-

na, que ha sido enviada ya á Lóndres la res-

puesta del gobierno de la república de Trans-Añade que la actitud de la Asamblea de los boers es muy pacifica, y que por lo tanto es de creer que la cuestion entre Inglaterra y

Transwaal tendrá un desenlace satisfactorio.

Paris 20.—Las tropas francesas continúan su movimiento de avance sobre Kairuan. Viena 20.-Se asegura que la entrevista del rey de Italia con el emperador de Austria se ver ificará en esta capital, y que despues irá á Berlin el rey Humberto para conferen-

ciar con el emperador Guillermo. Londres 20. - Continuan en el Sur de Ir landa las prisiones de personas afiliadas á la

Madrid 21, 8-45 n.

Mañana deberán reunirse las secciones para el nombramiento de comisiones. El lunes próximo se dará lectura á los

presupuestos. Los representantes valencianos han celebrado una reunion, en la que se han ocupado del proyecto de cárceles y guarderia rural.

BOLSA DE HOY. Subven. de ferro-carriles. . . Cámbio sobre Londres. 48'10

Madrid 21, 10 n.

El Sr. Carvajal ha pedido que se lleven á las Córtes los documentos que faltan en el «Libro encarnado» y cuantos han mediado sobre Gibraltar desde el año 1801.

Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastres, frente al jardin de Roca.